

FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Nombre de la operación estadística	Estadísticas de Defensa Pública
Institución responsable	Defensoría Pública (DP)
Objetivo de la operación estadística	Disponer de información estadística oportuna y periódica de los patrocinios de defensa pública en materias penal, defensa de víctimas, violencia intrafamiliar, laboral, alimentos y otras materias, para la definición de políticas públicas.
Unidad de análisis	Personas
Nivel de desagregación territorial	Nacional
Tipo de operación estadística	Estadística basadas en registros administrativos
Sector o tema	1.8 Justicia y crimen
Principales variables	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de servicio: Materia Penal: Está compuesto por las siguientes materias: Penal, Adolescentes Infractores, Violencia Intrafamiliar, Atención a Víctimas, Ejecución de la pena. • Materia no penal: Familia, Niñez y Adolescencia, Civil, Constitucional, Laboral, Contencioso Administrativo Judicial, Movilidad Humana, Tierras. • Mediación • Asesorías y primeras atenciones • Unidades Móviles y ferias ciudadanas. • Variables de atenciones o asignaciones <ul style="list-style-type: none"> - Número de SGDP - Materia - Tema - Tipo de institución - Institución - Número expediente en la institución - Delito - Tipo de delito - Provincia - Ciudad - Unidad administrativa - Defensor - Beneficiario - Cédula - Género - Teléfono convencional - Teléfono celular - Ocupación - Estado de civil - País - Nivel de instrucción - Etnia - Discapacidad - Fecha de nacimiento - Edad - Fecha de asignación - Año de asignación

	<ul style="list-style-type: none"> - Mes de asignación - Número de actividades - Número de documentos • Variables de Actividades <ul style="list-style-type: none"> - Número de SGDP - Materia - Tema - Tipo de institución - Institución - Número de expediente en la institución - Delito - Tipo de delito - Provincia - Ciudad - Unidad administrativa - Defensor - Beneficiario - Cédula - Género - Teléfono convencional - Teléfono celular - Ocupación - Estado civil - País - Nivel de instrucción - Etnia - Discapacidad - Fecha de nacimiento - Edad - Fecha de asignación - Año de asignación - Mes de asignación - Tipo de actividad - Actividad - Es de oficio - Fecha de actividad - Año de actividad - Mes de actividad - Tipo de resultado - Resultado - Estado de defensa
Productos estadísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores • Series temporales
Periodicidad de la recolección	Mensual
Disponibilidad de la información	2010 - 2016
Periodicidad de la difusión	Anual

Fecha de difusión de resultados	28 de febrero
Medios de difusión	Página web
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución de la República: artículo 191 2. Ley: Artículo 286 del Código Orgánico de la Función Judicial 3. Plan Nacional del Buen Vivir: <p>Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.</p> <p><u>Política:</u> 6.1: Promover el acceso óptimo a la justicia, bajo el principio de igualdad y no discriminación, eliminando las barreras económicas, geográficas y culturales.</p> <p><u>Meta:</u> 6.11: Tasa de defensores (por cada 100.000 habitantes)</p>
Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística	19 de marzo de 2014